



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE  
LA LIGUA

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 32 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:41 horas del día miércoles 24 de septiembre de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras Municipales.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibáñez Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

**1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**

Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 03-09-2025.

Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 10-09-2025.

**2.- Correspondencia Concejo.**

**3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

**4.- Pronunciamiento de Williams Rebolledo Ortega en el cargo de Director de Control según el artículo 29 de la Ley N° 18.695.**

Expone: Alcalde.

**5.- Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

Acta Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 03 de septiembre de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

**Concejal Ligia Osorio:**

Quiero que me aclare un punto, en la página 58 dice “sí, claramente hubo un acuerdo con respecto al comodato y esto también queda en el acta, el libro de actas del Concejo Municipal”, no sé qué libro de actas del Concejo Municipal; “muchas veces han pedido modificación y van al libro de actas firmado justamente por la presidenta”, yo creo que eso no...

**Secretaría Municipal:**

Bueno, para aclarar, eso está textual la transcripción, es lo que se dijo, en este caso, si mal no recuerdo, por el Alcalde, el párrafo que está leyendo, entonces, obviamente yo tengo que transcribir lo que se dice en la sesión, eso está literal, tal como se dijo; yo entiendo que ahí puede ser que se refería al registro de las actas el Alcalde y obviamente en vez de presidenta era secretaria, pero así salió en la transmisión y es lo que se dejó constancia.

**Concejal Ligia Osorio:**

Eso quería dejar claro, que no es un acta del Concejo Municipal, para que quienes nos están escuchando y quienes revisan también las actas del Concejo Municipal en la página tengan claro que no es un acta del Concejo Municipal, sino es un acta de la junta de vecinos en donde se tomaron los acuerdos ¿eso quiso decir señor Alcalde?

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 10-09-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo Tema:**

**Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.**

1. Presentación ingresada con fecha 10 de septiembre, del Club de Adulto Mayor San Agustín de La Ligua, que cuenta con la firma de doña Lina Astudillo, presidenta, de doña Silvia Zamora, secretaria, y de doña Patricia Yáñez, tesorera, por medio de la cual solicitan bus municipal para desarrollar paseo a la comuna de Limache.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 10 de septiembre, de la Junta de Vecinos La Gruta, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Garrido, presidente, y de don Alberto Órdenes, tesorero, a través de la cual exponen que, a raíz de la pavimentación del pasaje Raúl Sánchez, hay automovilistas que no respetan los límites de velocidad, generando riesgo de atropello, y que en la

intersección de la calle Papudo con 4 Oriente existe poca visibilidad, por lo que solicitan la instalación de dos espejos panorámicos convexos y dos reductores de velocidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 11 de septiembre, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, y de don Rubén Vergarà, secretario, mediante la cual solicitan se les brinde un puesto en la fonda de Fiestas Patrias con la finalidad de generar recursos para avanzar en el término de las obras de su estadio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Emprendedoras, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 11 de septiembre, de la Junta de Vecinos Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de don Arturo Aranda, secretario, y de doña Rosa Muñoz, tesorera, por medio de la cual exponen que hace unos meses se han cortado árboles en la ciudad, algunos que eran simbólicos, independiente de su justificación, sin que a la fecha hayan sido repuestos por otros ejemplares; asimismo, señalan que las podas que realiza CGE para evitar cortes son verdaderas talas, por lo que el Departamento de Medio Ambiente debiera tener voz y voto en la forma en que se realizan al encontrarse en bien nacional de uso público, y por otro lado exponen que los vecinos han sufrido con el corte de la palmera del Liceo, pues si bien entienden las exigencias normativas para el desplazamiento de sillas de ruedas, estiman que se podría haber corrido la reja unos centímetros y que además el informe técnico indicaba su trasplante o extracción, lo cual no fue posible al ser cortada. Por tanto, manifiestan su pesar por no cuidar lo poco que existe y no ser consultados, por lo que piden tomar medidas urgentes para detener la tala y contar con un plan de mitigación que incluya la creación de nuevos parques y reposición de cada árbol talado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 11 de septiembre, de la Agrupación de Familiares, Amigos y Amigas de Personas con Trastorno Espectro Autista Comunicándonos, que cuenta con timbre y sin firma, a través de la cual manifiestan su descontento y solicitan reconsiderar la decisión de no otorgarles subvención municipal para arriendo de un espacio físico que permita continuar con las terapias de sus hijos, pues la negativa los deja en una situación de vulnerabilidad ya que se interrumpen procesos terapéuticos y recuerdan que la comuna debe avanzar hacia la inclusión real y respeto de los derechos de las personas con discapacidad, por lo que solicitan reconsiderar la decisión, generar un espacio de diálogo y reconocer la importancia de su labor comunitaria.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 11 de septiembre, de la Junta de Vecinos Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de don Arturo Aranda, secretario, y de doña Rosa Muñoz, tesorera, mediante la cual solicitan regular los locales nocturnos con venta de bebidas alcohólicas en el centro, pues los restaurantes traen artistas o colocan música con volumen a niveles muy alto, hasta la madrugada, y todos tienen pista de baile en los patios por lo que es imposible que ellos puedan tomar medidas para evitar que el ruido salga del lugar por la falta de techo, por lo que en reunión sostenida con la Mayor de Carabineros, el Director de Seguridad Pública y la Encargada de Rentas y Patentes acordaron solicitar al municipio una ordenanza municipal que regule el horario y la función de los restaurantes dependiendo de sus condiciones estructurales, así como el lugar donde están emplazados, ya que creen que el centro no es lugar para

discotecas, centro de eventos ni restaurantes bailables al aire libre porque vulneran la tranquilidad de los vecinos y la delincuencia crece diariamente, por lo que solicitan dar solución al problema.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 15 de septiembre, de doña Pabla Aranda, Encargada del Jardín Infantil Bosque Encantado, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita apoyo en la poda de árboles aledaños al establecimiento, los cuales representan un riesgo para la seguridad de los niños y niñas, especialmente ante fuertes vientos, temporales, sismos o incendios; además, solicita la limpieza de la quebrada aledaña y terrenos colindantes dada la persistente prevalencia de basura.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Tránsito, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 15 de septiembre, de doña Pabla Aranda, Encargada del Jardín Infantil Bosque Encantado, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita apoyo en la implementación de medidas de seguridad vial en el entorno del establecimiento, consistentes en instalación de reja perimetral frente al acceso, señalética de advertencia, reductores de velocidad, pintura y demarcación de pasos peatonales, y mejora de la iluminación del sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, Tránsito, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 15 de septiembre, de doña Pabla Aranda, Encargada del Jardín Infantil Bosque Encantado, que cuenta con su firma, mediante la cual solicita apoyo en la implementación de medidas básicas de seguridad que les permitan actuar adecuadamente ante situaciones de emergencia, pues no cuentan con los recursos materiales necesarios y por ello solicitan apoyo en la entrega de un kit de emergencia que incluya conos de seguridad, cuerdas o cintas de traslado, megáfono y sistema de alarma.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, DIDEKO, Tránsito, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 15 de septiembre, del Sindicato de Dulceros de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Gonzalo Tapia, por medio de la cual solicitan apoyo para la postulación al reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos del Servicio de Patrimonio Cultural, el que es fundamental para su organización y la comuna ya que representa una oportunidad para destacar y preservar la identidad cultural; agrega que como Sindicato han trabajado incansablemente para mantener viva la tradición de los dulces y los dulceros han dedicado su vida a perfeccionar y transmitir esa técnica ancestral, por lo que creen que su trabajo debe ser reconocido y valorado, y el apoyo del municipio es crucial para la postulación ya que permitirá demostrar el compromiso e importancia de su tradición.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Cultura, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

**Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

Tuvimos una reunión con el Gobernador Regional de Valparaíso junto al equipo de la Secretaría Comunal de Planificación, donde se encontraban reunidos el Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca Cabrera; en la reunión, que se realizó en el Salón Esmeralda del Gobierno Regional, participaron la empresa ESVAL y el SUBDERE, y equipos municipales de otras comunas. También estuvimos viendo el objetivo principal, que era resolver nudos críticos que tiene cada territorio en relación a diversos proyectos, luz verde de la empresa sanitaria y otras organizaciones competentes en la materia.

También estuvimos en el rodeo oficial de Casas de Huaquén, donde estuvimos participando ahí con los diferentes vecinos y vecinas del sector de Huaquén y Los Hornos en este gran rodeo que se llevó a cabo en el sector, donde concurrió mucha gente a este rodeo.

También estuvimos en la segunda gala del Club de Cueca Entre Telares y Espuelas en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso; acompañamos al Club de Cueca Entre Telares y Espuelas en la celebración de su segunda gala. También estuvimos ahí presentes quien les habla, también estuvo la Concejala Claudia de Cortéz, también estuvo el Concejal Enrique Areco; disfrutamos de una emotiva jornada llena de danza, color, ritmo y tradición, y estuvieron presentes también destacadas parejas regionales y nacionales del baile nacional, más la excelente presentación del Ballet Folclórico Pulmahue.

También estuvimos en la ceremonia de premiación de la temporada 2024 - 2025 de la Asociación de Rodeo Chileno Petorca; en horas del mediodía, en el Parque Campero Longotoma, la Asociación de Rodeo Chileno de Petorca realizó la ceremonia de premiación de su temporada 2024 - 2025. El evento reunió dirigentes de los clubes que conforman la Asociación de Catapilco, Pullally, La Ligua, Cabildo, Paihuén y Chincolco, con la presencia de invitados especiales; entre ellos también estuvimos presentes ahí en esa linda actividad, en la cual se entregaron distinciones a los mejores jinetes, arregladores, dirigentes y caballos, y la Municipalidad de La Ligua también, representada por el Alcalde, recibió un reconocimiento como autoridad colaboradora; a la vez también otros colegas de la provincia de Petorca.

También estuvimos presentes en la actividad de la Escuela Poza Verde de Longotoma, donde también estuvieron presentes los Concejales Mauricio Díaz, el Concejal Camilo Castillo, la Concejala Ligia Osorio y la Concejala Claudia Cortéz en esa actividad que hubo en Poza Verde.

También estuvimos presentes en el sector de Casas Viejas, donde también estuvimos acompañando a los profesores, a los apoderados y a los niños de la escuela; ahí también estuvo presente la Concejala Ligia Osorio y quien les habla, el Alcalde, en esa linda actividad.

También estuvimos presentes en la Escuela de La Canela, donde ahí también estuvimos presentes con la Concejala Ligia Osorio me parece, la Concejala Cortéz y no me recuerdo si alguno de los otros Concejales.

También estuvimos en el desfile de Fiestas Patrias en la Escuela Comunidades de Valle Hermoso; ahí estuvieron presentes también la Concejala Claudia Cortéz, la Concejala Ligia Osorio, Enrique Areco, Mauricio Díaz Cancino y Camilo Castillo Limarí; estuvimos presentes también en ese desfile de Fiestas Patrias en la comunidad de Valle Hermoso.

Y, también, el día 12 estuvimos presentes también en el desfile; contarle a la comunidad que acá en la comuna de La Ligua se realizó un desfile celebrando nuestras Fiestas Patrias, celebrando nuestro día nacional acá en La Ligua, el día 12. No fue un acto de una candidata sino que fue el desfile municipal, para las personas que hicieron esa denuncia a la Contraloría; creo que las fotos que presentaron no tienen nada que ver con eso, para dejarlo claro, así que decirles que el día 12 se hizo un desfile acá también en la comuna de La Ligua.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:**

**Pronunciamiento de Williams Rebolledo Ortega en el cargo de Director de Control según el artículo 29 de la Ley N° 18.695.**

Expone: Alcalde.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bien, resolución concurso público para proveer en calidad de titular el cargo de Director de Control Municipal; en La Ligua 5 de septiembre del 2025 se produce la apertura del acta de elaboración del Comité de Selección del Llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Director de Control Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, mediante el cual informa que, finalizando el proceso de selección, presentados los requisitos, de acuerdo también a la postulación, queda una terna, la cual también, de acuerdo a lo que dicen las bases y también al requerimiento que informa al Alcalde, se elige al nuevo Director de Control.

En relación al cargo de planta del Director de Control, en virtud del artículo 29 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se establece que el Alcalde requiere aprobación del Concejo Municipal para el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura. Cabe precisar que el concurso público para proveer de dicho cargo se efectúa conforme a las bases previamente aprobadas por este Concejo Municipal, es más, en dichas bases es recogiendo las observaciones planteadas por los propios Concejales; por tanto, hecho el concurso y habiéndose evaluado conforme a las bases, la Comisión emitió un informe a este Alcalde, informe con la terna de dichos postulantes. Que, de dicha terna, este Alcalde, y actuando dentro de sus facultades, ha elegido aquel postulante que, dada su experiencia en el cargo de Director de Control, ya que ha sido Director de Control en otra comuna por alrededor de más de nueve años, y en base a sus calificaciones profesionales y sus antecedentes presentados en el concurso, este Alcalde ha tomado la decisión de traer a aprobación a este Concejo el nombramiento de don Williams Rebolledo Ortega. Que, se entrega al Honorable Concejo Municipal el currículum de la persona propuesta, acta de evaluación, las bases del concurso, que son de conocimiento de este cuerpo colegiado, por lo tanto, en virtud de ello se lleva a la votación; además, solo se puede rechazar en la medida de que la persona propuesta no cumpla con algunos requisitos de las bases del concurso.

Pasamos a la votación del nombramiento de la persona nombrada.

**Concejal Mauricio Díaz:**

¿No hay comentarios previos? ¿nadie quiere hablar nada?

**Concejala Claudia Cortéz:**

A mí me gustaría como poder conversar un poco sobre esta elección antes de pasar a votación, creo que igual, dentro de todo, me imagino que tenemos ciertas dudas y consultas que podríamos desarrollar previo a la votación ¿nadie tiene dudas? ¿consultas?

**Concejal Mauricio Díaz:**

Si usted tiene expóngalo no más.

**Concejala Claudia Cortéz:**

¿Pero ustedes tienen?

**Concejal Ligia Osorio:**

No, yo iba a fundamentar mi voto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo tengo algunas dudas, porque revisando las bases y apegándome estrictamente a que el concurso, y para contextualizar a los vecinos, la selección del cargo para proveer el cargo de Director de Control lo hemos esperado durante mucho tiempo, porque en definitiva este municipio carece hoy día de una dirección en ese sentido y, por lo mismo, de acuerdo también a información que nos llegó del antiguo Control, que nos envió yo creo que a todos un documento en donde también hace énfasis en que han pasado 18 meses desde que queda vacante ese puesto y que por tanto también allí ese tiempo prolongado probablemente también debe ser analizado, pero yo tengo algunas consultas en relación a apegándome estrictamente a las bases.

En principio, decir que yo valoro que hayamos trabajado previamente en las bases para poder cambiar algunas cosas que considerábamos necesarias, sin embargo, las bases son las que determinan y por lo tanto uno debe apegarse estrictamente a las bases; dentro de ello, nosotros y yo he revisado los antecedentes, específicamente en el acta de sesión ordinaria 26, las bases del concurso y la revisión de todas las etapas críticas de este proceso legal, que en rigor lo que se busca es poder, si bien es cierto, encontrar a la persona idónea, pero también cumplir con el proceso legal para que este no tenga ningún tipo de vicio y de acuerdo a las bases hay un cronograma de fechas que se establecen, que si nosotros revisamos, en definitiva, no las estamos cumpliendo, entre ellas, por ejemplo, la resolución de este concurso tenía que estar a más tardar el 17 de septiembre del 2025, por lo tanto, hoy día nosotros a... no sé a cuánto estamos ¿a 23?, estamos...

**Alcalde Patricio Pallares:**

A 24.

**Concejala Claudia Cortéz:**

A 24, estamos fuera del plazo; las bases especifican que pueden ser modificables previo acuerdo al Concejo y este Concejo no ha tenido ninguna información respecto a la modificación de la fecha; eso por una parte y me gustaría que lo revisáramos.

Por otra parte, las bases dicen que el Comité de Selección estará integrado, conforme al artículo 19 de la 18.883, por el jefe o encargado de personal y las tres primeras jerarquías de la planta de personal, excluido el Alcalde y el Juez de Policía Local, por lo tanto, correspondían tres Directores y el jefe de personal, pero como el jefe de personal postuló a este concurso se hace el cambio al encargado de adquisiciones, eso ameritaba un decreto de nombramiento, el cual no es adjunto, y el resultado del concurso que nos hacen llegar con la firma de la comisión viene solamente firmada por dos directores y el encargado de adquisiciones, es decir, falta un tercer director, como lo establecen las bases, por lo tanto, allí, en ese sentido, creo que hay un vicio de ilegalidad en virtud de que no estamos cumpliendo las bases. Si usted considera que no, me gustaría que lo argumentara, pero son las dudas que yo tengo respecto del proceso, porque en rigor no nos estamos apegando al instrumento que nos indica cómo va a ser la forma de tiempos, para que el proceso no tenga ningún vicio de ilegalidad.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Con respecto a lo último, el acta si bien fue firmada por mi parte, por el señor Administrador Municipal y por el encargado de adquisiciones, que estaba reemplazando, que sea no reemplazando, sino que haciendo uso de, se podría decir, como subrogancia en este caso de jerarquía, sí, lo firmamos tres personas, pero el reglamento interno de concursos públicos de la Municipalidad establece que la comisión puede funcionar con tres de sus cuatro miembros; en ese momento Ricardo Páez, que era el que faltaba, el otro firmante que faltaba, miembro de la comisión, se encontraba con licencia médica, por lo cual no estaba habilitado para poder firmar dicho documento, por lo cual se procedió no más a la firma, sobre todo que había que cumplir con plazos las tres personas que firmamos en el acta de la terna que recomendamos al señor Alcalde producto de la evaluación y procesos establecidos en las bases del concurso.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Allí, bueno, de todas maneras, incumplimos en las bases, porque lo establecen de esa manera y tampoco cumplimos con la fecha, que era lo que se buscaba como propósito; yo, dentro de eso, observo esta falencia que en rigor no se apega a la legalidad y también quiero hacer otro comentario antes de la votación, porque en esta misma mesa...

**Secretaria Municipal:**

Mientras tanto, para responder a la Concejala respecto a la consulta del cronograma, como bien saben, como Secretaria Municipal llevo el registro público de los decretos alcaldíos que se traman en el municipio y puedo señalar que con fecha 11 de septiembre se trató el Decreto N° 7548 que modificaba el cronograma del concurso, informando que la resolución a más tardar iba a ser posterior a la fecha del Concejo de hoy, no recuerdo la fecha exacta, pero era, si mal no recuerdo, al 30 de septiembre, puede ser, pero, efectivamente, se modificaron esas bases para cubrir esa observación que hace la Concejala, entendiendo que en el punto de la sesión del día 10 de septiembre fue retirado el punto; eso es lo que yo puedo señalar respecto a ese punto que mencionó.

**Concejala Claudia Cortéz:**

No obstante, en las bases dice que pueden ser modificadas, efectivamente, y que están sujetas a modificación, pero serán informadas oportunamente y ese paso no se cumplió con el Concejo Municipal.

Y, por último, yo quiero referirme respecto al mérito, porque lo conversamos en un Concejo y, efectivamente, creo que el proceso sí se adjuntó en un principio, aprobamos las bases, las discutimos, observo respecto a los plazos que no se cumplieron, en fin, pero también me llama la atención, que lo planteamos acá como una sugerencia creo que válida, lo planteé yo, creo que lo planteó el colega Díaz también, respecto de que es importante el mérito de quienes postulan y en este caso podemos observar que hay dos funcionarios de este municipio que quedaron en esta terna, uno de ellos quedó en primer lugar, otra funcionaria en tercer lugar y quien usted nombra queda en segundo lugar; ambos funcionarios que quedaron en primero y tercer lugar conocemos su trayectoria, conocemos también sus capacidades y sus conocimientos, y creo que usted puede decidir previo a la aceptación de este Concejo, sin embargo, yo lamento que no se haya elegido a personas de este municipio, considerando que este municipio sí cuenta con buenos profesionales, con altas capacidades, que por lo demás también conocen el funcionamiento interno, conocen la comuna y uno de ellos saca el primer lugar de los puntajes, entonces, intentando ser transparente con mi visión y siendo también coherente con lo que propuse en ese Concejo Municipal, yo hubiese esperado que el nombramiento tuviera más apego con los puntajes y también con el sentido de pertenencia y conocimiento de la zona.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo le hago una consulta a usted, estuvo también participando más gente de la Municipalidad, de hecho, Teresa Aranda también estuvo concursando ¿qué hubiera pasado si ella hubiera quedado en la terna y hubiera sido elegida?

**Concejala Claudia Cortéz:**

No creo que sea parte de esta discusión, estamos hablando de las personas que...

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, yo le pongo el ejemplo, como usted está diciendo de apego a la gente municipal, y también comentar que acá se está tratando de ser lo más consecuente posible, la persona que está elegida es actualmente Control, más de 10 años en ejercicio, y creo que también por ahí vi la carta justamente del antiguo Control donde también está apelando, y también creo que es complicado también con su labor ya que está siendo lobby justamente por una persona que trae él de Santiago a trabajar acá justamente para su equipo, pero no puede estar cuestionando justamente la labor de una comisión en la cual el Alcalde no tuvo nada que ver; esa comisión fueron 19 o 20 participantes que...

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

En total fueron 19 participantes que postularon.

**Alcalde Patricio Pallares:**

19 participantes de toda la región, el cual se deja justamente por mérito a las tres altas votaciones y los tres justamente, tal cual lo mencionan, tienen el mérito para ser Control y no creo que por dónde se podría hablar en contra de esta persona porque actualmente él es Control, y siempre se ha dicho en esta mesa que hay que buscar a la persona adecuada; tratamos de ser lo más imparcial posible, tratar de una persona de afuera que se apegue justamente a lo que andábamos buscando, un Control y acá justamente el que gana es Control actualmente.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Yo igual quiero llamarlo a que esta discusión sea con altura, estamos mostrando puntos de vista y en ningún caso estamos cuestionando, o yo no estoy cuestionando, a la persona, no conozco a la persona que usted eligió, entonces, le pediría que no se refiera de esa manera porque la discusión aquí tiene que ver con otras cosas, con procesos, con fechas. Creo que también es importante poder dar el punto de vista, que al menos yo lo di a conocer previamente, ha sido también mi postura siempre en poder destacar y quiero valorar porque de 19 personas en esta terna quedaron dos de este municipio, que bien conocen el funcionamiento de esta institución, entonces, yo igual le pediría que esta discusión se dé en términos respetuosos, como lo he planteado.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Yo no le he faltado el respeto.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Digo porque para que no se diga que estoy cuestionando a la persona, porque yo no lo conozco.

**Alcalde Patricio Pallares:**

No, no fue mi intención esa Concejala; solamente le di un ejemplo.

Si no hay más consultas pasamos entonces a la votación.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Yo, al igual que usted, venimos del periodo anterior, sabemos la urgente necesidad de que este municipio regularice la situación de la unidad de Control, ya que llevamos más de un año, 18 meses, más seis meses de una suplencia. Creo que es importante que podamos darle el suficiente respaldo también a este proceso, del cual yo también quiero saludar la deferencia al menos que se tuvo por parte de la comisión para con estos Concejales, en el sentido de que también tuvimos la oportunidad nosotros de hacer nuestros alcances en instancias privadas, aparte del Concejo Municipal, y eso sin duda que uno también lo valora, hay que ser justo también con eso.

En segundo lugar, creo que desde el punto de vista técnico varios de los Concejales que estamos acá presentes hicimos bastantes observaciones a las bases y que fueron incluidas también; considero también de que, bueno, la ley es bastante clara, aunque a nosotros no nos guste, probablemente como Concejal a mí no me gusta mucho la ley porque deja en una omnipresencia las decisiones del Alcalde, en cuanto a que la comisión presenta una terna e independientemente o lamentablemente la persona más capacitada dentro de esa terna, o la que sacó mayor puntaje, no necesariamente es la persona por la cual los Alcaldes toman preferencia, como pasa en este caso.

Y ya como comentario quizás un poco más personal, yo considero de que en esta Municipalidad desde hace bastante tiempo no se han hecho muy bien las cosas desde el punto de vista de esta unidad; me hago responsable de mis dichos, de hecho, en el Concejo anterior tuvimos bastantes diferencias también con el antiguo encargado de esta unidad, a propósito de retrasos en el envío de ciertos informes, a propósito también de que hubo una inobservancia también en una situación bien compleja que estamos metidos como Concejo Municipal anterior, a propósito de lo que sucedió con una licitación importante en este municipio, por lo tanto, creo yo que mientras más objetivo o más imparcial sea la persona que vaya a velar por la legalidad de los actos administrativos en este municipio, yo creo que es una decisión acertada, así que dicho eso, más allá de las consideraciones que yo pueda tener, apruebo.

**Concejala Ligia Osorio:**

Según la ley N° 18.695 el Contralor se elige en una terna de la cual el Alcalde propone a un cargo al Concejo Municipal, me pregunto ¿qué pasa si el Concejo rechaza el nombre propuesto por el Alcalde?. Según mi parecer, si el Concejo rechaza de forma arbitraria, sin fundamento, dicha decisión podría ser cuestionable ante la Contraloría General de la República; podría, ante esto, sin fundamento, la Contraloría emitir un dictamen si no hay un acto, si hay un acto municipal ilegal o arbitrario; habría posibilidad de reclamaciones también. Nunca debemos olvidar, más allá de nuestras posiciones personales, que la Contraloría vela por la legalidad de los actos de las Municipalidades, incluyendo nuestras decisiones en el ejercicio de nuestras atribuciones; la Contraloría General no ha emitido un dictamen sobre mi pregunta inicial, es decir, ¿cuál es el procedimiento si se rechaza el nombre propuesto por el Alcalde?, tampoco lo dice la ley N° 18.695, en que considera una norma expresa sobre la pregunta que me planteo, en consecuencia, en ausencia de norma expresa para el Contralor Municipal en la ley y sin dictamen, estas situaciones, esta zona de vacío normativo o laguna, en esos casos las autoridades municipales y la Contraloría podrían tener que actuar con analogía y con criterios generales del derecho administrativo, principio de legalidad, debido proceso, motivación de actos, etcétera; así las cosas, la Contraloría General de la República podría dictaminar que se reponga el acto dentro del procedimiento legal adecuado.

Entonces, ¿qué sucede si el Concejo rechaza?, esta información también para nuestros usuarios que nos siguen dentro de las plataformas. Abogados expertos en Derecho Público y Administrativo no tienen una sola opinión; uno sostiene que, si el Concejo rechaza el candidato propuesto, simplemente no se puede asignar a Contralor en ese momento y se debe repetir la propuesta o con otro nombre de la terna; otro abogado también sostiene que, si el Concejo rechaza

el candidato propuesto, simplemente no se puede asignar a Contralor en ese momento y se debe llevar a cabo un nuevo concurso. Ante este escenario mi posición es la siguiente, llevamos 10 meses en este periodo alcaldicio, se dice que un total son más o menos 18 meses, esto afecta a la función fiscalizadora de este Concejo Municipal, a entender el Contralor o la unidad de Control tiene el deber legal de asesorar al Concejo según el artículo 29, sin embargo, no se trata de una asesoría general sino específicamente en el marco de las funciones fiscalizadoras, es decir, revisión de los actos del municipio, supervisión del uso de recursos públicos, control de legalidad administrativa, análisis de informes financieros o auditorías, seguimiento de las observaciones de la Contraloría. También, me resulta extraño, es decir, por lo menos, todos hemos recibido la carta del ex Contralor, que al parecer sabe más que aquellos que están en ejercicio en este caso.

Que, los antecedentes que entrega se ajustan a la realidad municipal y nosotros carecemos de información y de asesoría para ejercer nuestras facultades a plenitud, por lo tanto, habiéndose cumplido con el proceso del concurso por parte de la comisión respectiva y tampoco usted nos ha advertido que el proceso tenga vicios, y cumpliendo usted con proponernos el nombre de la terna y no teniendo fundamento para rechazarlo, por lo tanto, apruebo.

**Concejala Doris Sánchez:**

Primero, valorar el trabajo realizado por la comisión y también haber aceptado las sugerencias de los Concejales para hacer ciertas modificaciones en las bases de postulación, creo que ese es un valor agregado que tiene ésta, porque así hay una participación colectiva de las decisiones que se pueden tomar más acabadas. Lo otro, creo que, por supuesto, no es del gusto de todas las cosas como se dan, pero también hay vacíos legales que en ningún lado no se puede tomar de otra forma esto con el resultado de que se sabe que el Alcalde tiene la palabra en esto y no hay más que hacer, y eso por supuesto produce aprehensiones a un cargo tan importante como es el Control dentro del propio municipio, que tiene que ser también un asesor de los Concejales, el cuerpo colegiado, para poder resolver o tomar las cosas como corresponden desde la fiscalización y el ejercicio que tiene que ver con el cuidado de las arcas municipales; si hay algunos errores cometidos puede ir corrigiendo ciertas cosas.

Entonces, creo que sí, estos detalles que comentaba la colega Claudia, es que hay ciertos detalles que son quizás finos o pequeños, o insignificantes, o errores de tipeo, que a veces una palabra, una coma, cambia el contenido, entonces, creo que esto el ánimo no es de como molestar, habiendo un decreto que no se sabía que estaba, el decreto para la nueva fecha del documento de la decisión tomada para el Control, entonces, sí, yo creo que hay una palabra que identifica un poco esa forma de poder, la prolijidad, que tiene que ser más fino en el sentido de, como digo, una coma, un punto, una letra mal escrita, una... como fue el otro día, que cambia todo el contenido; entonces, yo creo que hay que darse el tiempo de revisar porque no pueden haber errores que pueden cambiar las realidades, entonces, el sistema está hecho así, hay ciertas, como digo, aprehensiones pero creo que es importante ya que se resuelva este tema, que lleva un año y medio esperando su nombramiento al cargo de Control, sí, apruebo.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Bueno, yo lo manifesté en un principio, si bien es cierto el proceso cumplió con varias de las etapas establecidas con la selección de los postulantes idóneos, mi labor fiscalizadora, y quiero también transparentarle a la comunidad, a mí me exige velar por el apego a la legalidad absoluta de los procesos, apego a las bases, cumplimiento de los cronogramas y que cada etapa cuente con su respectivo respaldo, y en ese proceso, en lo particular, observo que hay varias cosas que, como mencioné anteriormente, no se cumplen, como por ejemplo las fechas establecidas en las bases, en donde si bien dice que se pueden modificar y que serían oportunamente informadas, al menos a mí no me llegó esa información. También extraño el decreto de nombramiento para quien suple la

participación dentro de la comisión por el jefe de personal y son situaciones que, por supuesto, no solamente las doy a conocer, sino que me preocupan también la falta de firma y respaldo de uno de los tres directores, como bien establecen las bases.

Eso, desde el punto de vista más normativo y desde el proceso legal, y luego desde mi revisión, yo quiero ser absolutamente coherente con lo que he planteado aquí en esta mesa, a mí me parece que es importante reconocer y valorar también las capacidades de los funcionarios que integran esta institución; no tengo un reproche con profesionales que vengan de otras zonas a trabajar acá, pero sí creo que también hay que darle el valor a quienes están en esta institución y que han logrado también demostrar que cuentan con las capacidades, y por ello yo valoro a los dos concursantes que llegan a esta terna y que creo que en principio también de minimización de riesgo en la gestión, de optimización de los tiempos de adaptación, para mí es un factor importante la selección y hubiese, por cierto, también esperado esa misma visión. Yo con estos puntos que planteo, al menos para mí, este proceso no se ajusta a la legalidad que establecen las bases por las cuales nos regimos y por tanto con esas observaciones yo rechazo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, a mí me gustaría recapitular un poco la historia porque en verdad se hizo alusión a básicamente un proceso que tomó más fuerza durante el Concejo que asumió en la actualidad; yo no tengo dudas que mis anteriores colegas empujaron con fuerza que se pudiese realizar el concurso del Director de Control y que esto lamentablemente trascendió hacia nuestro periodo, y a propósito de lo que se indicaba ahí a través de una carta, quiero recordar que el 11 de marzo llegó una sentencia de Contraloría, básicamente de una presentación que había realizado, en donde retomaba este asunto que había quedado pendiente y se le establecía a la Municipalidad poder de forma inmediata ya comenzar a realizar dicho concurso público.

Frente a esto, quiero decir que el Concejo Municipal y no tengo duda que en su plenitud tuvimos mucho interés en que esta situación se fuese subsanando, y por eso se generaron las instancias debidas para poder realizar el concurso público; ahí también obviamente nos encontramos con algunas barreras administrativas que tienen que ver con la desactualización que muchos de los reglamentos, no solamente en este caso el de concursos públicos y otros más, para la contemporaneidad están desactualizados y este se había levantado frente a algunos elementos que limitaban, desde mi perspectiva profesional, algunas cosas que podían mitigar la participación adecuada de muchas personas, cosa que obviamente me gustaría solicitarle a usted que se pudiese comprometer a modificar. Ahí en algún momento, después de la comisión, conversamos con las personas, en donde evidentemente estuvimos viendo el tema de accesibilidad en la entrega de los expedientes, la oportunidad en la entrega de los antecedentes, que son cosas que para nuestro año ya se tienen que digitalizar para generar la libre concurrencia; no digo que no haya sido en este proceso, sino que es algo que tenemos que establecer para que no haya limitaciones en la entrega de esto, situación que, por lo menos en esa comisión, quedamos todos susceptibles a poder mejorar, así que, antes de emitir mi voto, le pido a usted su compromiso para modificar y actualizar dicho reglamento, y que los concursos venideros, en todos los aspectos, cuenten con un reglamento mucho más actualizado.

Bueno, dicho esto, también bajo las actuales reglas y frente a las propuestas que se han estado dando, con los antecedentes ya bastante claros, no hay mayor objeción en torno a lo que se presenta; obviamente podemos tener diferencias, tal vez más que nada de percepciones, de cómo se debería destinar dicho cargo pero, como lo decíamos, fue un proceso participativo, se presentaron, yo voy a aprobar el concurso, la selección que hizo más bien dicho, pero también llevándome a la tarea de poder actualizar dicho reglamento, porque hay muchas cosas que tenemos que poder

subsanar para el futuro, así que apruebo el pronunciamiento y está demás decir que hay mucha tarea que seguir para regularizar algunas situaciones en la Municipalidad.

**Concejal Enrique Areco:**

Bueno, en primer lugar, destacar la relevancia del cargo de Control dentro del municipio, ya que el Director de Control es quien fiscaliza la legalidad de los actos administrativos y vela por el buen uso de los recursos públicos, y Es un pilar fundamental dentro del municipio en materia de probidad y transparencia. También destacar que el proceso se desarrolló de manera seria, ordenada, existió un trabajo responsable por parte de la Comisión, donde también se nos invitó como Concejales a ser parte de la formación de las bases, donde pudimos aclarar nuestras dudas y también modificar ciertas cosas que a lo mejor no nos parecían, así que se agradece también que se nos haga parte del proceso. En cuanto a la propuesta del Alcalde, sabemos que la ley le faculta a escoger cualquiera de los postulantes declarados idóneos en el tema; en este caso se nos propone el segundo lugar, lo que jurídicamente es válido y dentro de las atribuciones que la normativa le otorga, así que, una vez revisados los antecedentes y constatada la idoneidad del candidato correspondiente, se aprueba la designación; en ese caso estamos cumpliendo con la normativa legal y estamos dentro de lo que nos permite la ley, valga la redundancia.

Finalmente, no puedo dejar pasar la oportunidad para felicitar también y agradecer el trabajo realizado por don Jaime Hugo Gómez, quien estuvo a cargo de Control por este tiempo, fueron varios meses que estuvo ahí haciendo un gran trabajo, una gran labor; sin duda, un gran funcionario municipal, con un comportamiento intachable, que siempre nos recibió de buena forma para poder ayudarnos y que se merece todo nuestro reconocimiento. Le deseo lo mejor en el nuevo cargo o nuevo rol que desempeñe en este municipio y le mando mis afectuosos saludos a través del Concejo; sin más que decir y con todo lo expuesto, yo apruebo la nueva designación.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, yo primero que todo felicitar a la comisión, una comisión que ya lleva años, antes que yo ingresara incluso a la Alcaldía, porque es ley que son las primeras mayorías de la Administración, para que la comunidad también sepa que esto es así, son las primeras mayorías de la Administración, funcionarios que pueden llevar años acá justamente son los que tienen que estar en la comisión, en la cual, como decía recién las bases, ni el Juez de Policía Local ni el Alcalde pueden estar en esa comisión.

También, me llama la atención que llegaron muchos postulantes, eso también es bueno para la Municipalidad de La Ligua y hacia la consulta recién porque también hay personas que en su momento llegan con uno a la Administración y podrían haber quedado en la terna, pero estamos claros que también se hubiera votado en contra ya que a lo mejor por la cercanía hacia el Alcalde o como lo hubieran querido señalar; en esta terna no hay nadie cercano al Alcalde, son funcionarios que han hecho muy bien su trabajo, todos tenían justamente sus méritos para llegar acá en esta terna, por algo fueron calificados de esa forma, pero también viendo para que no hubiera ninguna suspicacia o que se hablara por una u otra cosa, o por un primero o un tercero, viceversa, decidimos justamente buscar la persona adecuada, una persona externa, que actualmente, para que la comunidad sepa, es Control en una Municipalidad, por más de 10 años que lleva como Control, tiene experiencia en el tema y creo que esperamos que pueda hacer de buena forma su trabajo.

Y le deseamos lo mejor y a la vez también agradecer la buena labor que hizo Jaime Hugo Gómez durante este tiempo; agradecer también la buena labor que hizo Teresa Aranda Pinilla; también agradecer la buena labor que en su momento también estuvo haciendo incluso hasta María Ignacia en la labor de Control; a todos ellos dar las gracias por haber justamente llevado este cargo que es bastante complicado, un cargo bastante complejo y hay que justamente tener harto

conocimiento para poder ejercer esa labor, así que felicito a cada uno de ellos y esperamos justamente que todo esto siga resultando de buena forma, y sigamos justamente con mayor capacidades que pueda tener este Control, que nos ayude justamente a la transparencia y a ordenar también un poquito el municipio, así que yo voto a favor y creo que esto también aprovecho de felicitarlos a ustedes por cumplir con los tiempos, por el trabajo que se ha hecho y no dudo justamente de la capacidad de cada uno de ustedes en la elección de estos tres de esta terna; yo apruebo a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Ligia Osorio, Doris Sánchez, Camilo Castillo y Enrique Areco; por su parte, la Concejala Claudia Cortéz rechaza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 174:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, OSORIO, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y EL VOTO DE RECHAZO DE LA CONCEJALA CORTÉZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RESPECTO A NOMBRAR EN EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL AL SR. WILLIAMS REBOLLEDO ORTEGA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

#### **Quinto Tema:**

**Varios, incidentes y comisiones.**

##### **➤ Concejal Enrique Areco:**

Bueno, como primer punto varios quiero solicitar que se pueda generar la intervención integral en la ciclovía ubicada en el ingreso de Quebradilla, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones y requiere atención urgente, la verdad que está bien fea la entrada. Sabemos que eso corresponde a Vialidad, pero creo que no costaría mucho poder hacer una cuadrilla por parte de Operaciones para mandar a limpiar, solamente sacar maleza y limpiar, no es mucho el trabajo y como es el ingreso de La Ligua yo creo que igual es importante tenerlo bonito, y aparte que la gente lo ocupa para hacer deporte, no solamente para hacer ciclismo, sino que también lo ocupan para trotar; personas que hasta caminan a su trabajo a través de esa ciclovía, así que le pido con toda la humildad y el respeto si lo pueden mejorar, y también pedirle si pueden poner luminarias en ese sector, en el sector de la ciclovía, porque el acceso a La Ligua parte desde allá, de hecho, las letras que están al comienzo la verdad que son bien bonitas, pero creo que podríamos sacarle un poquito más de provecho, a lo mejor poner unas plantitas, banderas, no sé, porque está bien bonito el ingreso, pero falta cuidado, por ejemplo, la ciclovía también está hermosa, pero está muy descuidada; sabemos que no nos corresponde a lo mejor como municipio, pero no cuesta nada pegar una limpiadita y mantenerla de mejor forma; eso como primer punto.

Segundo punto, estuvimos reunidos con los colegas Concejales y con la Junta de Vecinos Centro Poniente y Carabineros aquí en la Comisaría, para ver el tema de los ruidos molestos que están ocurriendo con los pubs y los restaurantes en la zona central; hemos recibido con atención todos los reclamos que han hecho en el sector respecto a estos ruidos molestos. Si bien comprendemos la importancia de que los emprendedores puedan desarrollar su actividad

económica, también tenemos la obligación de resguardar la calidad de vida y el derecho a descanso de quienes viven en el sector; en este sentido, solicito formalmente que pueda organizar una reunión de trabajo con todas las partes involucradas, incluyendo a los empresarios del rubro, a la Cámara de Comercio, a la SEREMI de Salud, que es quien tiene la competencia técnica para medir los decibeles en estos casos, los equipos municipales de Rentas y Patentes, Dirección de Obras y la unidad de Medio Ambiente, además de representantes de las juntas de vecinos del sector centro y también sería bueno invitar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que participen en esta reunión.

También le propongo que evalúe la posibilidad de adquirir un equipo para medir los decibeles de ruido, el cual podría estar a cargo bajo la administración de la unidad de Medio Ambiente, para que nosotros podamos contar con ese instrumento en caso de que se requiera, porque sabemos que tenemos que recurrir al SEREMI de Salud para poder hacer esa medición y la verdad que la solución no va a ser tan inmediata; sería bueno contar con ese implemento, tenerlo a cargo del Departamento de Medio Ambiente y poder hacer las fiscalizaciones junto con Seguridad Pública, Carabineros y con quien lo requiera la situación. También pedirle que podamos avanzar en la modificación de la ordenanza respecto a estos temas; por lo que escuchamos, existe una ordenanza al parecer, sería bueno poder ver la posibilidad de, si no está la ordenanza, hacerla como corresponde, incluir ahí los horarios más claros del funcionamiento de los pubs, la exigencia de mitigación acústica, mecanismos de fiscalización más efectivos, buscando siempre el equilibrio entre el desarrollo del comercio local y el bienestar de la comunidad, porque no queremos que se cierren los pubs, queremos que el desarrollo económico siga, pero que también haya un equilibrio con el bienestar de los vecinos; eso como segundo punto.

Y como tercer punto, solicitarle que se pueda evaluar la realización de un estudio de tránsito, se lo solicité en uno de los primeros Concejos que tuvimos pero no hemos tenido respuesta; solicitar un estudio de tránsito y un estudio vial integral para nuestra comuna, que nos permita ordenar de mejor manera el territorio y enfrentar los problemas actuales de circulación que tenemos vehicular en toda la comuna. Todos los que estamos, sobre todo en la zona central, todos los que transitamos por acá, sabemos los tacos inmensos que hay, que se producen aquí afuera del DOR, en calle Serrano, en la calle Papudo con el tema de los buses, entonces, solicitar que se destinen recursos para hacer este estudio de tránsito; se observa un caos vial en la comuna de La Ligua, en distintas calles, como por ejemplo en Santa Teresa con Goenechea, Ortiz de Rozas con Doctor Vargas y afuera del DOR, como lo mencioné anteriormente.

Además, es evidente la ausencia de paraderos, sé que se han hecho algunos, se reconoce el trabajo, pero hay sectores en los que estamos al debe con el tema de los paraderos, por ejemplo en Quebradilla también, que los vecinos lo han solicitado con harto tiempo; por lo mismo, le planteo la necesidad de considerar dentro de la planificación un nuevo acceso o ruta alternativa que permita descongestionar la vía principal de la ciudad, la instalación de semáforos en puntos críticos donde hoy el tránsito es insostenible; la construcción e instalación de paraderos en distintos puntos de la comuna para brindar seguridad y orden al transporte público y a los peatones. Creo que es el momento de dar un paso más con una mirada estratégica que proyecte La Ligua como vamos creciendo, La Ligua ya dejó de ser un pueblo y ya somos una ciudad, entonces, tenemos que empezar por ordenar nuestra casa y creo que el tema vial es muy importante, así que le solicito, para que quede en acta, que se destinen recursos para hacer efectivo este estudio vial y de tránsito.

Y, por último, felicitar a todo el equipo municipal, Seguridad Pública, DIDEKO, Administración, Operaciones y todos los que fueron parte del evento de las Fiestas Patrias, que la verdad que se llevó a cabo de muy buena forma, fue muy bonito, muy ordenado, los emprendedores, al parecer, sacaron números favorables; creo que vamos avanzando también,

dándole un enfoque más comercial a todas estas actividades y felicitar a todo el equipo municipal también por el buen evento, estuvo de muy buena calidad, estuvo muy bonito para todos los sectores, para todas las familias y también que no hubieron tantos accidentes fatales en nuestra comuna. Y también dejar invitados a los vecinos a la actividad que se va a realizar ahora el fin de semana, de la Expo Turismo que va a ser ahora en la Expo La Ligua, en el sector del recinto ferial, donde se va a hacer una Expo Turismo y esperamos que nuestros vecinos puedan acompañarnos para darle también el valor a nuestros comerciantes locales y a nuestros emprendedores de la comuna; eso por mi parte.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, lógicamente también me gustaría señalar o indicar lo positivo en términos generales de las fiestas que se realizaron en torno a la celebración de Fiestas Patrias, no tuvimos saldo negativo en el sentido de vidas que se perdieron ni mayor accidentes que hayan expuesto a nuestros vecinos y vecinas. También en referencia a lo que se vivió en el recinto ferial, también se pudo hacer una jornada que le dio vida también durante la tarde para que más familias tuvieran algo bonito que hacer durante las festividades y eso es valorable; creo que cuando se consulta o se proyecta la construcción colectiva de algunas cosas las ideas pueden ser mejores, más efectivas y, por sobre todo, más eficientes, frente a eso, saludo el trabajo de, obviamente, todos los equipos que ahí estuvieron resguardando que las actividades salieran bien, a todas las personas que estuvieron presentes y tenemos que seguir trabajando, creo que es un buen puerto para comenzar a avanzar en materias que a todos y a todas también nos gustaría poder opinar.

Pasando a otros temas, lógicamente que hay muchas cosas por las cuales tenemos que comenzar a trabajar, hay tareas pendientes, sobre todo en lo que tiene que ver con la seguridad; aquí lo pudimos exponer en una reunión que sostuvimos visto que algunos jardines infantiles particularmente y salas cuna han estado un poco desprotegidos acerca de las medidas de seguridad que deberían tener en el marco de las evacuaciones. Desde ahí le he comentado a usted la necesidad de poder tomar estos casos, de levantar un catastro e ir a poder dotar de elementos básicos que resguarden a nuestros niños, niñas y jóvenes en los establecimientos, y así evitar de forma preventiva cualquier tipo de inconveniente en un futuro en el caso que existan emergencias; hace muy poco recibí la lamentable noticia de que un jardín infantil y sala cuna fue vulnerado en sus medidas de seguridad, y frente a eso en una visita que hicimos con su equipo, en ese momento con Wilson Astudillo, con Medio Ambiente, nos percatamos de que existe una necesidad latente en esta nueva institución de poder resguardarla, así que voy a hacer entrega de un oficio en donde a usted se le indique los acuerdos que se adoptaron, para que se puedan ejecutar a la brevedad porque la infraestructura pública que cobija nuestra primera infancia, a nuestros vecinos y vecinas, tiene que estar en condiciones; nos costó muchísimo para que eso saliera adelante, a usted le consta eso y tenemos que saber protegerlo una vez que ya lo tenemos, seguir cuidándolo.

Frente a esto, también quiero hacer alusión a una temática de la cual estuve conversando y está el SECPLA, no sé si está el SECPLA, me gustaría que pudiese venir; Felipe, un gusto en saludarlo, buenas tardes, SECPLA aprovechando su presencia me gustaría hacer unas consultas con algunos temas que hemos tocado y que la verdad, para mí por lo menos, son prioritarios para nuestra comuna. Lo primero es acerca de un informe actualizado de las gestiones que se están haciendo por parte de la Municipalidad para poder generar la normalización de la Escuela de Trapiche, Carlos Ariztía Ruiz; tenemos una tarea pendiente ahí, he estado esperando los oficios correspondientes para poder contribuir en lo que pueda desde mi posición, y no tengo duda que mis colegas también, a que esto se pueda materializar; no sé si es que tiene...

**Sr. Felipe Vergara:**

Sí, bueno, Concejal, efectivamente, nosotros el día de hoy ya enviamos un oficio al SEREMI de MINEDUC en donde le informamos que estamos ya con el expediente listo, de hecho, tuvimos un trabajo, aprovechando que está el Director de Obras acá atrás, un trabajo con él para ver la posibilidad y el camino para poder subsanar todo lo que está pasando allá en Trapiche, porque en el camino nos hemos encontrado con varias complicaciones que nos han puesto mayores desafíos para poder regularizar este establecimiento, entonces, le vamos a hacer llegar el oficio que salió hoy día de la Municipalidad, se los voy a enviar por correo electrónico y lo único que estamos Concejal, que nos estaría faltando, es un documento que emite la SEREMI de Salud, que yo ahí le pido sus buenos oficios si nos puede colaborar con el encargado provincial, de tal manera de que se pueda evacuar ese documento a la brevedad; nosotros también le hemos pedido colaboración a la Directora del SLEP para que ella también pueda intervenir con el profesional que representa la entidad acá provincial; entonces, el día de hoy, llegando a la oficina ahora, le envío el oficio que fue dirigido al SEREMI, en donde nosotros ya tenemos la estrategia y estamos ad portas de ingresar a la Dirección de Obras el expediente.

**Concejal Camilo Castillo:**

Se lo agradecería si es que nos pueden hacer llegar el oficio.

Y lo segundo SECPLA, si no me equivoco, el 26 de julio tuvimos la oportunidad de poder conversar y compartir, en ese momento hice señal a lo que vendría siendo la ley de aporte al espacio público, me gustaría saber si es que la están hoy en día pretendiendo aplicar, considerando que, evidentemente, son recursos que pueden venir en beneficio de nuestras comunidades, de nuestra comuna en general ¿en qué está?:

**Sr. Felipe Vergara:**

Bueno, efectivamente, el plan de infraestructura y aporte al espacio público se denomina la sigla PIMEP; como bien usted lo ilustró en un Concejo Municipal, nosotros debiésemos crear ese plan, que lo que busca es poder contribuir a mejorar la infraestructura de la comuna a través de los ingresos que se perciben por concepto de los permisos de edificación y cuando se modificó la ley usted sabe que se agregó el aporte al espacio público, y esos recursos que se separan hoy día, cuando usted paga el permiso de edificación, además paga el aporte al espacio público, esa se debe crear una glosa en el presupuesto municipal y hoy día nosotros lo estamos teniendo en consideración para el próximo presupuesto municipal, para dejar esa glosa que no se había dejado en los presupuestos en los años anteriores y además también estamos viendo la posibilidad de licitar el plan o, en su defecto, obtener un apoyo de algún profesional que nos pueda colaborar, porque como usted bien sabe hay que elaborar el plan, hay que tener una participación ciudadana, porque no lo podemos hacer sin una participación ciudadana en donde obtengamos la visión de la ciudadanía de hacia dónde queremos apuntar la infraestructura y esos recursos, por lo tanto, está en el compromiso, se lo vamos a hacer llegar también cuál va a ser, cómo va a quedar registrado ese compromiso, de tal manera de poder construir este plan que en esta provincia entiendo que solamente lo tiene la Municipalidad de Zapallar, pero nosotros no nos queremos quedar atrás y obviamente le agradecemos también ahí su gestión porque nos está alertando para que tengamos que hacerlo.

**Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, agradezco SECPLA, creo que son recursos que no podemos desperdiciar, nunca está demás recordar que somos la capital provincial, tenemos que estar a la vanguardia de la normativa y por sobre todo del desarrollo de nuestra comuna, que ya se proyecta a un desarrollo urbano que está transformándose en una ciudad y esos recursos vienen precisamente para poder aportar en esa línea,

sobre todo cuando tenemos desafíos estructurales como lo vendría siendo el terminal, como la pavimentación o la regularización de calles inclusivas y todas las cosas que eso conlleva.

Y enlazándome con este tipo de cosas, yo creo que también tenemos que hacer un repaso, evidentemente se mencionó también en esta reunión, en dónde tuvimos la oportunidad de analizar el plan verano, de ir generando por lo menos un cuidado de ciertas áreas que se fueron ganando; en este caso hago referencia, por ejemplo, en esa senda multipropósito que está camino a nuestra entrada de La Ligua, estoy hablando de Quebradilla, hacia Rayado, en donde efectivamente está muy descuidado, se la está comiendo hoy en día la vegetación, la tierra y son cosas que, aunque parezca que no son de alto impacto, están dando vida hoy en día al territorio con cosas que antes no habían, entonces, creo yo que tenemos que ir guardando esos espacios para que, evidentemente, no vayamos retrocediendo cada vez que se logra hacer algo, así que ahí le pido también que más lugares como esos, no solamente en nuestro centro, en nuestra zona rural, en nuestro borde costero, se le puedan hacer las mantenciones correspondientes para que el paso del tiempo no se los carcoma.

Yo hasta ahí me quedo y agradezco a SECPLA si después me pudiese entregar dicha información para poder avanzar.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Bien, quisiera en primer lugar felicitar a los funcionarios municipales por las actividades que se desarrollaron en el marco de las Fiestas Patrias, sé que fueron varias y creo que este año también todo estuvo en orden y exento de situaciones de inconvenientes. También saludo a las organizaciones sociales y a los establecimientos educacionales, que todos realizaron sus presentaciones, en donde pudimos acompañarlos en varios de ellos, pero también demuestra el interés, el compromiso, el cariño que está también con cada uno de los establecimientos.

Quiero tocar y reforzar el punto sobre la reunión que tuvimos en Carabineros con la Junta de Vecinos Centro porque, a propósito de la apertura o modificación de patentes de algunos locales comerciales, es importante que podamos también reglamentar y elaborar una ordenanza que permita conciliar tanto este tipo de actividades como también la tranquilidad de los vecinos residentes del sector, así es que también refuerzo ese punto, entendiendo que es muy necesario poder también tener una mirada de qué tipo de ciudad queremos y cómo también vamos a ir de alguna manera equiparando y conciliando ambas actividades, tanto la residencia como la actividad comercial.

Quiero comentarles sobre la dificultad también que hay en calle Baquedano con Doctor Vargas; allí se discutió sobre la problemática que hay para los peatones a propósito de la cantidad de vehículos de alto tonelaje; se ofreció la instalación de un semáforo y sería interesante poder retomarlo.

También le recuerdo a SECPLA que no olvide el compromiso de la presentación de proyectos para adquirir un camión limpia fosas, que entendemos que...

**Concejala Doris Sánchez:**

Es un compromiso.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Claro, exacto, que está pendiente.

Por otra parte, en el Concejo anterior yo mencioné sobre la instalación de lomos de toro en Valle Hermoso, que es un tema bien discutido porque en realidad durante mucho tiempo estuvimos pidiendo que se pudieran construir estos lomos de toro en varios lugares y, efectivamente, el que está frente al centro de eventos quedó en bastantes buenas condiciones y lo manifesté de esta misma manera en el Concejo anterior; el que está en Cuatro Esquinas, el que está en Pueblo Arriba, quedaron de una altura y condiciones que en realidad estaban generando preocupación en los conductores; la empresa fue esta semana al lugar e informaron a los vecinos que esta Concejalía había solicitado el retiro de los lomos de toro, yo lo pude aclarar con los vecinos, la verdad, yo no sé si es desinformación o hay mala intención en aquello, pero no me quiero detener en eso sino que lo importante para mí es entender que tenemos que siempre trabajar y entregarle a las localidades, y a cada sector donde se hace un avance, entregarle trabajos, primero, con calidad y, segundo, con dignidad, porque las localidades rurales no merecen menos que los trabajos que se desarrollan en el perímetro urbano, así es que yo le pido que esas reparaciones se puedan hacer considerando también que la reparación de una obra también implica costos y afortunadamente la comunidad lo entendió y salimos de ese impasse, pero yo espero que las obras futuras también se puedan desarrollar de buena manera, porque en realidad los vecinos también acuden a nosotros para comentarnos cuando algo no queda de buena manera, así es que agradezco la confianza de mi comunidad de Valle Hermoso, que siempre voy a estar también velando por avances, pero dentro también de lo que la comunidad merece.

Por otra parte, yo no quiero dejar pasar algo que sucedió en el Concejo anterior y si bien es cierto siempre estamos apuntando a avances para nuestra comuna, y problemáticas y necesidades que hay en distintos lugares, no voy a omitir una situación que a mí, en lo particular, me parece de toda gravedad. En el Concejo anterior, posterior a que éste terminara, nosotros sostuvimos una reunión con una dirigenta a propósito de una discusión de un comodato y debido al uso de una sede social, tema que nosotros debemos entender que esta institución debe promover el diálogo, buscar los acuerdos y que de seguro lo vamos a encontrar porque en realidad sé que todos merecen un espacio en donde encontrarse, y que la construcción de una sede siempre va a estar dirigida a todos los vecinos, pero que hay que entender también que una organización siempre tiene que hacer de alguna manera cabeza en esto.

Pero yo no me quiero detener en esa parte administrativa porque ya lo hemos conversado y creo que este municipio tiene que velar por promover la cohesión social, el entendimiento, el respeto y yo quiero plantearle que lo que viví a mí me impactó profundamente, yo sentí que una dirigenta vino a exponernos la situación de que no se estaban llegando a acuerdo, de que se sentía ella pasada a llevar y la verdad es que la forma en que fue tratada para mí fue bastante impactante, bueno, mis colegas lo saben, acá lo conversamos después. Yo consideré una falta de respeto profunda en cómo ella fue tratada, tanto por un Director de este municipio, que es de su plena confianza entiendo, y creo que no es la forma, creo que a los dirigentes nosotros tenemos que respetarlos, en principio, porque son elegidos por sus vecinos, los dirigentes representan a un sector, a una comunidad y cuando vienen a plantear un tema nosotros no podemos venir y buscar la contraparte para que en esta mesa se generen discusiones, tenemos que intentar que nuestra comunidad tenga un desarrollo social con los principios básicos de respeto, de entendimiento, de convivencia, de sana convivencia y lo planteo aquí porque lo encontré chocante como mujer ver a una dirigenta que además no tenía muchas herramientas de poder defenderse.

No quiero ahondar más en esto porque acá todos estuvimos presentes, yo sé que mis colegas por lo menos lo vieron, lo escucharon; tampoco quiero polemizar esta situación, pero no quiero dejarlo en cuatro paredes porque los dirigentes hoy día también se están manifestando en los distintos sectores sobre una falta de escucha, una falta de entendimiento y de respeto, entonces, ¿a qué lo llamo? a que podamos tratar a los dirigentes con la altura que corresponde de su investidura,

son elegidos por la comunidad, si traen un problema busquemos soluciones; busquemos cómo podemos nosotros hoy día permitir o no permitir, no es la palabra, sino que promover que dos organizaciones puedan convivir en un mismo lugar, que lo puedan hacer de buena manera. Nunca vamos a estar en desacuerdo en que un club de adulto mayor utilice una sede, pero no por eso vamos a tratar a una presidenta de una junta de vecinos tuteándola, haciéndole injurias o probablemente acusándolo, y lo que más delicado encontré fue la imputación de delitos que se le hizo a una persona aquí, a una dirigente; yo sé que usted lo escuchó, entonces, me parecería desafortunado que lo desconozca porque estuvimos todos presentes.

Yo solamente quiero llamar a que tratemos de promover el respeto que siempre hablamos y yo sé que de todas las partes podemos tener visiones distintas, pero lo que no puedo hoy día yo dejar pasar es lo que vimos, en el fondo, y lo que presenciamos; le pido a ese Director que esto no vuelva a suceder porque acá todas las dirigentes lo hacen de manera voluntaria, entregando su tiempo, entregando probablemente tiempo de su familia, lo destinan a poder desarrollar y resolver las problemáticas de su sector, y por lo tanto creo que hoy día no podemos desconocer, como siempre decimos, que los dirigentes son quienes representan a la comunidad que a nosotros nos eligió; son quienes representan a la comunidad que espera lo mejor de nosotros, así que eso...

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, cortito igual, pero me hablaron ahí una alumna del CFT preguntando por qué faltaban unas becas universitarias que entregar; solicité a ella sí un listado de las personas que faltan, ya vamos para octubre y no llegan las becas universitarias.

Lo otro es que pasé por ahí por el Liceo, me llamó la atención si alguien fiscalizó o recepcionó las veredas que se hicieron por el Liceo hacia el Museo; están en bruto pintadas el cemento, no liso, corrugado así y unas palmetas locas por aquí y unas por allá con cero armonía, como despuntos de cerámica. Está improvisado, está en muy mal estado porque no es liso, no es plano, es el cemento bruto como queda cuando le pasan una... no la aplana y, como digo, tres o cuatro palmetas de distintos colores las tiraron al suelo y las pegaron, y lo demás no hay nada, mucho cemento bruto pintado; creo que horrible y justo a la salida del Liceo, donde más movimiento hay ¿sí? ¿lo vio usted?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí lo vi, mandé incluso que fueran para allá.

**Concejala Doris Sánchez:**

Horrible, falta de respeto la cuestión.

Y lo otro que es importante también respecto a la... me preocupa y creo que hay que hacer más difusión en estas nuevas dependencias que hay para prestaciones multidisciplinarias para los niños TEA y la neurodivergencia, creo que es importante difundir más esa gran noticia para que también no hayan malentendidos con respecto también a las personas o a comunidades que están, y que no se sobre diagnostique, porque si hay gente que se atiende en un lado, en el otro y en el otro...

**Concejala Ligia Osorio:**

¿El AIDIA?.

**Concejala Doris Sánchez:**

Claro, como ese que es muy completo, multidisciplinario y que la gente hace un tremendo aporte a la vida de las familias, y también de los colegios y de los niños por supuesto, entonces, creo

que hay que difundir más a eso; más encima que el mismo nombre del espacio AIDIA como que no engancha mucho para el común de la gente y todo son siglas ahora, y para también, como digo, la gente tenga esa tranquilidad y los conductos de cómo postular a estas prestaciones, porque va a haber neurólogos una vez al mes, que es súper importante en cuanto al diagnóstico, y los centros más que hay y los que van a haber, entonces, para que no sea la población sobre diagnosticada, porque ahí mandan la lista de como 18 niños, entonces, ¿dónde están los niños? ¿dónde se capacitan? o ¿quién los atiende? o ¿cómo se mueven?, entonces, voy a la difusión.

¿Qué más sería? eso por ahora.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Quisiera saber qué pasa con el proyecto de la calle 7 Oriente, así como la Junta de Vecinos La Gruta, la cual solicitó algunos como un lomo de toro, un espejo para la visibilidad de algunos automóviles; esto creo que fueron recursos aprobados con el Concejo anterior si no me equivoco, ya va a pasar un año y no se ha hecho la obra con respecto, y esperemos que se haga antes del próximo invierno porque a esa calle yo estuve presente en las lluvias y la verdad que no se puede transitar ningún vehículo de emergencia, y la gente adulto mayor que estaba postrada se tuvo que bajar por las escaleras, así que solicito que se pueda realizar lo más pronto posible ese proyecto ¿qué pasa con los recursos de ese proyecto?.

Lo otro, que está manifestado en el acta anterior, ¿qué pasa con el comodato de la Junta de Vecinos Francisco de Arcaya que quedó de presentarse al Concejo Municipal?, el cual no ha sido presentado.

También, muchas personas el fin de semana de Fiestas Patrias me preguntaron por el número de Emergencia; la verdad que me conseguí el número del director de Emergencia, el cual no me contestó. Yo quería saber cuál es el número de Emergencia, a quién tienen que llamar los vecinos y vecinas para poder darlo a conocer en las redes o en la plataforma de la Municipalidad de La Ligua.

También, con lo que se dijo acá con el plan de trabajo con respecto a los permisos de edificación, lo pedimos hace bastante tiempo cuando llegó una carta en que se solicitaba qué pasaba con esos recursos, cuánto eran los recursos, en donde jamás se informó.

**Alcalde Patricio Pallares:**

¿Cuál?.

**Concejal Ligia Osorio:**

El plan de trabajo o el plan de los recursos ingresados por edificación, por el pago de edificación, el cual se presentaron acá hace poco; también lo habíamos dicho hace bastantes meses.

Y por favor, que el oficio que dijo el Director de SECPLA se nos haga llegar a todos los Concejales, el que solicitó el Concejal Castillo, si no me equivoco, con respecto a la Escuela de Trapiche; la verdad que se cumplen plazos con respecto a eso y debemos tener una posición.

Quisiera saber si existe algún prevencionista de riesgos acá en el municipio.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Estoy anotando, porque después le voy a dar respuesta a todos en mis puntos.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ah ya.

Lo otro, si no me equivoco, el Concejal Castillo también solicitó con respecto a un aporte o el pago del comité de Bosque La Ligua; el Concejal Castillo lo solicitó y ahora lo estoy solicitando ¿qué pasa con eso?, si existen los recursos para nosotros así que se destinen para el pago de... gracias Director, espero la respuesta del Director.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Recibimos el oficio que viene por parte de la SEREMI, eso llegó en el mes de finales de agosto si es que no me equivoco, el 15/08 y algo parece que era, en el cual señalaba una serie de artículos con relación a la ley de patentes y rentas, y que hacía mención de que el municipio podía hacer ciertas rebajas y ciertas eximiciones de derechos, y todo el tema. Me llegó a mí y yo se lo remití también al Departamento Jurídico para evaluación, porque hay un artículo de la Ley General de Urbanismo y Construcción que me causaba mucho cuidado, que es el artículo 130, que tiene que ver con los pagos de los derechos municipales, los cobros; el artículo 130 establece los distintos tipos de cobro dependiendo del tipo de expediente que ingresa, pero en el segundo párrafo, al final, aparece un articulado que dice que cualquier otra ley que eximiese de derechos o pagos que tenga que ver con este artículo quedan automáticamente derogados, entonces, bajo esa interpretación, el Departamento Jurídico, con Egidio, se dirigió a la SEREMI MINVU para, primero, conversar con los profesionales que hicieron la respuesta para que le pudieran dar una vuelta con relación a ese artículo, porque tanto lo que yo he visto, tanto como ustedes como Concejo, como el Alcalde también, siempre está dispuesto o llano a ayudar a la gente del Bosque de La Ligua, pero si es que caemos en una eximición de un pago, que no es menor lo que queda de saldo, son como veintitantos millones de pesos por pagar, los cuales ustedes estarían autorizando y puede que caigamos en un error que no es menor, es con recursos del municipio, entonces, Egidio pidió una reinterpretación con respecto a esa parte del artículo y estamos esperando esa respuesta por parte de la SEREMI, así que la SEREMI tiene... yo la semana pasada me puse en contacto con mi contraparte en la SEREMI, le pedí que en qué estaba eso y lo están evaluando; aún todavía lo están evaluando, yo creo que, por la importancia del caso, yo creo que dentro de esta semana o la próxima yo creo que debe haber noticias del...

**Concejal Ligia Osorio:**

Alguna respuesta.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Sí, pero ese artículo de la Ley General de Urbanismo y Construcción, el artículo 130 en específico, vean ahí, están todas las formas de cobrar y abajo sale ese párrafo; ese párrafo yo lo tenía al tanto porque la subdivisión que tenemos con Bienes Nacionales ellos también me hicieron esa misma consulta, entonces, ya lo teníamos más o menos visto a través de esa salida, así que estamos a la espera, estamos a la espera de parte de la SEREMI.

**Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Director.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Alfredo, también podría aprovechar de responder al otro lo que está consultando la Concejalía por el tema del Liceo Pulmahue, de las veredas.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Ah sí, las obras de las veredas del Liceo Pulmahue aún no se reciben, todavía no está terminada la obra ¿qué es lo que puedo decir con relación por ejemplo al tipo de terminación de pavimento? hay algunos pavimentos que se tienen que volver a rehacer porque sí están mal ejecutados, pero hay otros que están bien ejecutados y el problema, que es lo que chocan, es el cambio, por decir de alguna manera, la materialidad con que se están desarrollando las veredas. Este tramo de veredas es mucho más largo que las otras veredas tradicionales que se hicieron antes en La Ligua, que era a base de baldosa; por los metros cuadrados totales, si es que el proyecto no habría podido abarcar lo mismo, habría sido mucho más pequeño y lo que le puede chocar mucho a la comunidad es el tema del espolvoreo del color con que se le da el pigmento, al comienzo aparece ese color muy fuerte, muy de manera bruta, porque obviamente eso con el tiempo se va desgastando, se va descolorando un poquito y va agarrando un tono un poquito menos radiactivo, por decirlo de alguna manera, porque es como bien fuerte el tono, el rojo color arcilla y el amarillo, pero eso con el mismo tránsito va a bajar un poco.

**Concejala Doris Sánchez:**

Solo la impresión que tengo yo, porque lo vi en el lugar, no sé si es un tema de colores, de que me guste un color más que el otro o no, pero de verdad que hay una cosa que está en bruto.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

El hormigón...

**Concejala Doris Sánchez:**

Y lo otro, eso sin pavimento, o sea, el puro cemento y después esas baldosas al mismo nivel, que no hay forma que usted quiera poner más baldosas y hay unas salpicadas para allá... las tiraron.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Hay unos tramos que efectivamente...

**Concejala Doris Sánchez:**

Y justo en la entrada del Liceo, no es...

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Generan unos patrones y esos patrones, si es que uno los pudiese poner así como en alzado la vereda, es un patrón hecho por el mismo diseño del proyecto; nosotros ejecutamos, que sea la ITO no puede hacer modificaciones a los proyectos, nosotros recibimos el proyecto y tenemos que ejecutarlo tal cual está el diseño, por lo cual nosotros ahí no podemos meternos, por decir, en lo que pensó el arquitecto, en el diseño, en ese ámbito de diseño la ITO nada que podamos hacer.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, pero bueno, mandamos al Director de Obras, mandamos a SECPLA, mandamos al Administrador, para ir a ver ese tema, porque también no me parecía cómo están quedando las veredas.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Sí, la semana pasada salimos en comisión y hay algunas partes que el pavimento efectivamente se tiene que volver a rearmar, porque hay diferencias en su terminado, hay partes que faltó incluso el cepillado, que es justamente en la parte al frente del Liceo Pulmahue, en la entrada, y sobre todo esa parte se tiene que volver a rearmar, eso sí o sí se tiene que volver a hacer.

**Concejala Doris Sánchez:**

Por eso, hay una diferencia entre cambiar un diseño de un arquitecto a que veamos que algo está mal hecho.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

No, sí, hay algunas cosas que son de mera ejecución y otras cosas que son de diseño.

**Concejala Doris Sánchez:**

Yo creo que con un dron podría verse la figura que quiso hacer geométrica, con un dron, pero no veo nada, como que tiraron unas baldosas de distintos colores y distintas formas que o no somos muy artísticos o no entendemos nada de arte, entonces, yo creo que eso está mal hecho, más que otra cosa.

Lo otro que se me había quedado, cortito no más, la plaza del proyecto que estaba, de la plaza de la Villa Futuro ¿qué pasa con eso?, porque eso se hizo la intervención con la comunidad, la plaza que soñamos, se hizo el diseño con el Sebastián; el Sebastián lo pasó hace no sé cuántos meses a SECPLA y no sé nada más de eso, y es importante. Usted ya fue a la Junta de Vecinos el otro día a ver el tema de seguridad, que es importante, no hay luminaria, no hay espacios para ocuparlos y hay muchos niños y mucho adulto mayor, entonces, ahí es tierra de nadie ese lugar, entonces, creo yo que ese proyecto ¿en qué está?.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, el tema del proyecto no me lo habían dado a conocer, yo lo mencioné en la reunión y me comprometí ese día con el tema de la luminaria, mandar al equipo de Operaciones para mejorar la plaza y pintar.

**Concejala Doris Sánchez:**

Como le digo, con la gente fue hecho no para que después no salga nada, ni se sepa de nada.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Eso es el compromiso que hice en la reunión.

**Concejala Doris Sánchez:**

Es muy ahí el lugar malito, entonces, yo creo eso, saber por dónde, cómo, no sé.

**Concejal Ligia Osorio:**

Lo otro ¿en qué está el proyecto que está a la subida de la escalera de la estación?, no he visto ningún avance ¿está terminado? ¿se va a entregar la empresa?, hace tanto tiempo que... y hemos dicho cuántas veces ¿qué pasa con ese proyecto?, yo lo he visto ahora terminado y mejorado.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

La obra está, se podría decir, lista, hay algunos detalles que surgieron en la ejecución, que obviamente se tuvo que producir una demolición también de unas jardineras que están al frente del CFT que estaban mal ejecutadas, que también el ITO tuvo que mandar a que las volvieran a rearmar porque realmente no seguían una línea, uno se paraba a lo largo del proyecto y esas jardineras no estaban en condiciones, en lo mínimo, de poderse recibir, así que se mandó a hacer una demolición de esas jardineras y una nueva ejecución; y el resto, hay unas instalaciones eléctricas, unos focos que me hicieron llegar la información que son unos foquitos chiquititos que están en los pilares, también hacia el CFT, que hay un par de esas lucecitas que están mal conectadas, entonces, ésta semana la señora tiene que arreglar eso, pero ya la obra ya está casi lista.

**Concejal Ligia Osorio:**

Casi lista, esperemos que esté lista luego.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Sí, de aquí yo creo que la primera semana de octubre ya nosotros ya deberíamos estar haciendo el acta final del proyecto.

**Concejal Ligia Osorio:**

Muchas gracias Director.

Además, yo quiero felicitar a los colegios de la comuna, a los conjuntos folclóricos, al municipio, a los funcionarios que participaron en las Fiestas Patrias, así que mis felicitaciones y reconocimiento hacia todos quienes participaron de estas Fiestas Patrias en nuestra comuna.

Lo otro, yo quisiera saber si se está trabajando, si hay un plan de trabajo ya con la fiesta de la Virgen; viene la fiesta de la Virgen de Valle Hermoso, después la fiesta de la Virgen de Placilla, así que me gustaría saber un plan de trabajo o de contingencia con respecto a la seguridad, a lo que es la basura, a operaciones; eso con respecto a las fiestas religiosas que se desarrollan en el mes de octubre.

Esos son mis puntos varios por hoy.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Bien, en primer lugar, hay una solicitud realizada por la Junta de Vecinos del sector de Los Molles sobre una solicitud, valga la redundancia, de audiencia pública para hacerse presente en el Concejo Municipal; esto, según mi punto de vista, es muy importante poder concedérsela, aparte que está consagrada por ley este derecho de las organizaciones sociales, porque hay harta preocupación a propósito de que en el sector de Los Molles todos sabemos que durante el periodo estival tenemos una serie de problemas que claramente hay que aprender de los errores anteriores y hay que planificarlos desde ya, por lo tanto, yo le quiero solicitar formalmente que usted le pueda conceder esa audiencia pública a la Junta de Vecinos en un Concejo próximo, para que ellos puedan exponer ante la comunidad todos sus requerimientos.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Le va a responder María Ignacia.

**Secretaría Municipal:**

Efectivamente, existe esa solicitud de audiencia pública y otra que ingresó también un grupo de organizaciones por el tema de los proyectos energéticos, de los paneles. Para informarles y también para conocimiento de la comunidad, efectivamente, nuestro reglamento regula las audiencias públicas y el reglamento interno del Concejo se complementa con la ordenanza de participación ciudadana; en el caso específico de la solicitud de la Junta de Vecinos de Los Molles, ellos ingresaron una primera solicitud el 17 de febrero del presente año, esa solicitud fue respondida, elaborado el oficio por mi persona y solicitando cumplir con la normativa que nos rige, ya que tenían que complementar la solicitud, lo cual hicieron hace unas semanas, y la ordenanza regula que yo, como Secretaria Municipal, debo elaborar un informe certificando el cumplimiento de los requisitos; ese informe debo mandarlo con tres días de anticipación al Concejo y en la sesión de Concejo, luego de los varios, antes del término del Concejo, se debe someter a votación por el Concejo Municipal si se acoge o no la solicitud de audiencia pública y luego de eso puedo coordinar con ellos ya la fecha y la sesión en la que, en caso de aprobarse, se presentarían.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Entonces, le solicito que lo pueda poner en tabla la votación Alcalde.

**Secretaria Municipal:**

No, si los informes están en elaboración, yo creo que ya para el próximo Concejo se podría tratar el punto en tabla.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Bien, en segundo lugar, y a propósito también de lo que planteaba la colega Ligia Osorio, de todas las festividades, eventos, celebrados por nuestra comunidad, creo que es importante retomar y potenciar el ejercicio que hicimos en la última Comisión de Régimen Interno, en cuanto hicimos un balance de lo que había sido la Expo La Ligua 2025 y en donde también, a propósito de la participación de los Concejales presentes, surgieron muchas ideas bastante positivas, que también van en ayuda muchas veces del trabajo que están haciendo los funcionarios y funcionarias municipales. Yo creo que es importante que nosotros sigamos, continuemos con la segunda etapa del balance de Expo La Ligua, yo voy a citar a Comisión, y podamos también proyectar desde ya lo que va a ser la Expo La Ligua 2026, entendiendo la magnitud de este evento y la importancia que tiene para nuestra comunidad, así que espero que ese espacio se dé; yo creo que las ideas siempre enriquecen la discusión y los Concejales, como representantes de la ciudadanía, tenemos harto que decir ahí.

Y, por último, también sumarme a las felicitaciones de lo que fueron, en primer lugar, el desfile de las Fiestas Patrias; quiero saludar también a propósito de que yo en el Concejo anterior al desfile le solicité que fuera lo más concreto posible en el acto inicial, ya que muchas veces se extiende demasiado y nuestros estudiantes y su personal educativo, lamentablemente, sufre las consecuencias del sol y de estar parados muchas veces en condiciones no muy favorables. Se vio que se hizo harto ajustes ahí, fueron bien concretos, fueron bien concretas las palabras, saludo eso y creo que fue un desfile bastante bueno en términos generales, así que saludar a toda la comunidad y las organizaciones que participaron en eso. Y, por supuesto, a los funcionarios, en segundo lugar, también saludar a todos los funcionarios que fueron parte de las Fiestas Patrias en nuestra comuna, a los que les tocó trabajar, hacer turnos; de repente uno se empataiza también con el funcionario que tiene que dejar de estar con su familia por estar presente en una fiesta que es para la comunidad, así que saludarlo porque salió todo bien en términos generales, no hubo mayores problemas y eso también es digno de destacar, así que un saludo para todos los funcionarios municipales.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, en mis puntos varios voy a ir dando respuestas rápidamente también a algunas cosas que me han consultado, por ejemplo, ciclovías de Quebradilla hay que iluminarla, vamos a mandar un oficio a Vialidad y también con nuestro equipo municipal poder limpiar ahí ese sector, tal cual también lo comentaba el Concejal Castillo y el Concejal Areco.

La reunión de Seguridad Pública, también nosotros estamos de acuerdo en que hay una ordenanza de ruidos molestos ya muy antigua, que hay que modificar, se necesita urgente modificar ese tema para que podamos ejercer de buena forma las labores con Seguridad Pública y el equipo municipal, y con Rentas y Patentes; también estamos complementando y dejando presupuesto para poder comprar un aparato para que puedan medir los decibeles en el centro de La Ligua, especialmente a la gente que vive cerca de los locales. Nosotros no estamos en contra de los locales, sabemos que también tienen que ganar su dinero, pero también ajustarse a la normativa para que pueda funcionar, para que haya ganancia para ambas partes, para la gente que necesita descansar y para la gente que necesita trabajar.

También hablaba Concejal Areco del tema de un ingeniero en tránsito; también yo lo solicité para que pudiéramos contratar un ingeniero en tránsito para el próximo año y pudiéramos justamente ver las calles, a lo mejor cambio de acceso, cambio de sentido de las calles e ir mejorando.

En cuanto también a las Fiestas Patrias, agradecer también al Concejo Municipal, ya que cada uno de los que están acá han nombrado justamente las felicitaciones para los funcionarios en las Fiestas Patrias, los cuales se esforzaron mucho; este año, si no se dieron cuenta, hubo una nueva modalidad de poder realizar una fiesta costumbrista también en el día, se realizó la fiesta costumbrista en el día, la cual resultó de muy buena forma, hubieron juegos criollos para los niños, juegos inflables y también participantes, fotografías que les tomaban a las familias, eso convocó a mucha gente y eso también benefició mucho a los emprendedores de nuestra comuna, los cuales la mayoría, incluso el segundo día, ya habían vendido todo y eso nos tiene muy contentos por cada uno de ellos; resultó bastante bien la temática de estar trabajando, de poder tener la actividad día y noche.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Hubo ahí un tema con el horario, pero fue externo; con el horario de término de la noche de inauguración.

**Alcalde Patricio Pallares:**

El día de la inauguración se comenzó a las...

**Concejala Claudia Cortéz:**

No, en el término parece que tuvieron un...

**Concejal Camilo Castillo:**

Porque se retrasó un grupo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ah, claro, porque se retrasó un grupo y fue solamente ese día.

En cuanto también al tema de Fiestas Patrias, la Expo Turismo, también invitar para este fin de semana a la Expo Turismo que se va a realizar el sábado y domingo; ya están organizados todos los emprendedores de nuestra comuna, va a estar presente la gente de Pichicuy y Los Molles, la gente de Valle Hermoso, todos los emprendedores, dulceros, textiles; esperamos que concurra mucha gente a apoyar esta linda exposición que se va a realizar también en el recinto ferial el día sábado y domingo; esas son más o menos las consultas del Concejal Areco.

Concejal Castillo, actividades de Fiestas Patrias, también, vuelvo a decir, felicitar justamente a los funcionarios y funcionarias, no solamente de los que trabajaron en la Municipalidad, a los cuales también agradezco por su notable corazón que le pusieron a ésta actividad, podrían haber estado con sus familias pero ellos estuvieron presentes y apoyando esta actividad para que resultara de la mejor forma; también a los colegios de la comuna, los cuales también realizaron sus peñas folclóricas de muy buena forma y nos hicieron parte de cada una de las que estuvimos.

También salas cuna, evacuación y elementos básicos, eso también se está trabajando y le hemos dado también la instrucción a Wilson, como está a cargo de Emergencias, para que vaya viendo esas problemáticas y las haga saber también al municipio para ver cómo nosotros podemos ir solucionando esos problemas.

Escuela de Trapiche, también lo dio a conocer recién SECPLA, dando respuesta al tema de la Escuela de Trapiche, el cual también es una preocupación y hemos estado coordinando de muy buena forma, incluso con la encargada del SLEP a nivel provincial y también con el SEREMI de Educación.

En cuanto también al ordenamiento territorial, es un tema también que estamos trabajándolo y creo que es un desafío importante para nuestra comunidad de poder tener justamente este ordenamiento, y poder ir mejorando algunas prioridades que tiene esta Administración.

En cuanto a la Concejala Cortéz, Fiestas Patrias y organizaciones sociales comunales, tal cual lo mencionaba anteriormente, agradezco también las felicitaciones para cada uno de ellos que con mucho esfuerzo realizaron estas actividades.

Reunión con Carabineros, de la ordenanza, es una cosa que nos preocupa a cada uno de nosotros para que se vaya ordenando nuestra comuna, especialmente el tema de los ruidos molestos para los vecinos y vecinas, especialmente adultos mayores.

Calle Baquedano y Doctor Vargas, hay que ver el tema del semáforo, hay que ver también con el equipo de Tránsito el tema del semáforo, vamos a consultar cómo vamos para poder ver la opción de poner un semáforo en ese lugar.

**Concejala Claudia Cortéz:**

Los vecinos dicen que ustedes fueron, se reunieron y se comprometieron, por eso que ellos están pidiendo...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Voy a pedir información porque a lo mejor nos comprometimos, pero hay que ver qué nos dice también el equipo de Tránsito.

También el tema de la sede de la Wisconsin, bueno, cada historia tiene sus dos versiones, no me voy a referir a eso porque al final es ahondar más y tratar de generar polémica, no es mi idea, pero cada historia tiene sus dos versiones y la idea es que se resuelva de buena forma este tema.

En cuanto al tema de la Concejala Sánchez, becas universitarias, eso está agilizándose ya de buena forma; también darle respuesta prontamente para que usted también le pueda comunicar a los vecinos que le han consultado sobre el tema de las becas.

Las veredas del Liceo Pulmahue, concuerdo con lo que dice usted, también por algo envié al equipo municipal para que fueran a verificar los trabajos que, a vista de cualquiera, no estaban bien hechos y hoy día justamente hay que mejorarlo; esto todavía no se ha entregado, no hay pago hasta que se entregue de buena forma, así que darle la tranquilidad también de que esto se tiene que terminar de buena forma y tal cual se planteó.

También concuerdo con lo que dice usted, difundir más los proyectos que hemos realizado, por ejemplo, los centros TEA, lo que se está realizando también con Salud y lo que se va a estar realizando también por la Municipalidad, que somos un complemento, para que la gente también se entere cuáles son las edades, cuáles son los requisitos, cuáles son los cupos, para que también la gente se pueda enterar y pueda justamente concurrir, y aprovechar este beneficio que se está dando justamente de forma a muy bajo costo y en algunas partes también sin ningún dinero por parte también de la Municipalidad.

También la Concejala Osorio habla de la calle 7 Oriente, tal cual lo menciona usted de la calle 7 Oriente, es un proyecto que el Concejo Municipal justamente aprobó dineros y esperamos también pasar nuevamente por este Concejo aprobación de dineros para seguir pavimentando calles, y ahí justamente iría el compromiso que hay con la calle 7 Oriente, iría el compromiso que hay con el sector de Pichicuy y me parece que hay otro sector, se me olvida en este momento el nombre de la otra calle, pero esto se cierra la licitación, porque todo hay que licitarlo, la primera vez no hubo oferentes, hoy día hay oferente y esto se estaría cerrando alrededor del 30 de septiembre, ya tendríamos la empresa y esta ejecución es super rápida, así que ahí la respuesta para que le diga también a los vecinos que le han consultado; el 30 de septiembre se cierra la licitación y ya empiezan a ejecutar, se demoran de repente dos días en pavimentar, es super rápido, de repente cuanto sea el tramo, me refiero en cada sector, dos, tres días se demoran, es rápido.

En cuanto también a lo otro que me consultaba de Francisco de Arcaya, también el tema de eso ya se está viendo las bases, de acuerdo también a la normativa...

**Concejal Ligia Osorio:**

El comodato.

**Alcalde Patricio Pallares:**

El comodato, ya también nos juntamos con los vecinos para el tema del comodato, tal cual también lo había planteado el Concejo Municipal.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿No va a pasar por el Concejo?

**Alcalde Patricio Pallares:**

Podría haber pasado al Concejo pero también, de acuerdo a la ley, después de los 20 días justamente podríamos dejarlo tal cual se había modificado, los 30 años que pidió el Concejo Municipal y tal cual también lo que menciona el Concejo, lo del punto 5, está tal cual lo plantearon ustedes, por eso ese día yo dije que quedara en el acta, yo lo dije, no ustedes, yo lo planteé que lo que se señalaba quedara en el acta, pero se está dando respuesta y después si quiere se lo hago llegar para que lo puedan tener Concejales.

En cuanto también al tema de número de Emergencia, creo que también es muy importante tener un número de Emergencia, por eso también le he instruido también al jefe de Seguridad Pública, al Director, más allá de que tengamos hoy día un número de celular de Emergencia, tener un número de cuatro dígitos, que es lo que estamos pidiendo urgente, es más fácil, más rápido, para que podamos tener también, y también trabajando en lo que es la sala de radios, donde podamos tener justamente una persona que sea operador para dar respuesta rápidamente a los diferentes problemas que tenga la comunidad.

Los permisos de edificación lo había nombrado justamente también el Concejal Castillo y también usted Concejal, creo que también hay que ver ese tema, que es un beneficio también para la comunidad.

El prevencionista de riesgo, en estos momentos también estamos trabajando justamente con prevencionista de riesgo, de hecho...

**Concejal Camilo Castillo:**

Disculpe que lo interrumpa, pero tengo una duda, super cortita, es acerca de uno de los temas que tocó recién; si no me equivoco, su asesor jurídico le solicitó un pronunciamiento a la

SEREMI MINVU para ver el tema de Bosques de La Ligua, de los comités, ¿eso quedó por escrito? ¿lo ofició o fueron solamente en base a acuerdo de la reunión?, porque cómo podemos solicitar que...

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ahí está la respuesta, pero mandamos nosotros gente a esa reunión.

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Mire, para darle la respuesta, fue Egídio junto con Óscar Lielmil a una reunión a la SEREMI, fue allá, entonces, ellos se juntaron con el profesional que dio la respuesta; no fue un oficio enviado sino que fue tema de conversación en reunión, así que si quiere yo puedo mañana enviar un oficio a la SEREMI para ver en qué estado está eso y se los puedo hacer llegar a través de la Secretaría Municipal o...

**Concejal Camilo Castillo:**

Me gustaría acentuar esa necesidad porque, por ejemplo, desde nuestras posturas todos queremos la mayor celeridad para resolver esta necesidad de nuestras familias; ahora, la pregunta es ¿cómo yo puedo solicitar algo que solamente se sostuvo en una reunión?, entonces, ahí yo siempre hago el llamado a la formalidad con la cual hacen las consultas evidentemente a otras entidades del Estado, que ya llevamos creo que ya un mes, ad portas de cumplir un mes esperando dicha respuesta.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí, tal cual lo plantea, nosotros vamos a darle urgencia, por algo también mandamos a nuestro equipo rápidamente a esa reunión, que es importante, tal cual lo plantea; todos los que estamos acá en este Concejo queremos que la gente pueda tener una vivienda digna y que se pueda empezar a construir, y que por fin puedan tener su sueño anhelado, así que no les quepa duda, yo les voy a ir dando indicaciones en qué va el proceso.

Y, para terminar justamente con los puntos...

**Sr. Alfredo Hoffstadt:**

Disculpe, para hacerlo incluso más corto, voy a redactar el oficio, lo vamos a enviar físicamente y aparte yo lo voy a enviar por el medio que tenemos nosotros, la Dirección de Obras, con la SEREMI, vía mail, para que llegue lo antes posible allá a Valparaíso.

**Concejal Camilo Castillo:**

Se lo agradezco.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Bueno, para terminar entonces, por el paseo estación ya también le dio la respuesta el Director de Obras; lo de Fiestas Patrias también lo mencionamos.

En cuanto también a las fiestas hace una consulta también muy importante para la comunidad y que bueno igual que la haya hecho, hemos estado trabajando fuerte en el tema de la Fiesta de la Virgen de Placilla y Valle Hermoso para que no nos ocurra lo que ocurrió en años anteriores, en comparación con lo que pasó el año pasado, que se abordó de muy buena forma y este año también vamos por la misma dinámica; ya estamos viendo el tema para la licitación para los guardias de seguridad de la empresa externa, también nos reunimos con la comunidad, nos reunimos con la gente de Placilla, nos reunimos con la Delegación Provincial y ya se está trabajando. También nos hemos contactado con las Municipalidades para conseguir vallas para

poder tapar todos los accesos, así que vamos a hacer después una exposición justamente de cuál va a ser el procedimiento que estamos realizando en Placilla, para que ustedes tengan tranquilidad y le puedan comentar también a los vecinos y vecinas del sector.

En cuanto también al Concejal Díaz, el tema de audiencia pública también se lo respondió ya la Secretaría Municipal.

El balance de Fiestas Patrias también lo vamos a comentar, para que también puedan ustedes estar al tanto en régimen interno, para que ustedes puedan saber más menos en qué consistió, cuáles fueron los gastos y más menos cuál fue justamente la mirada que tuvimos este año para que esto se realizara de buena forma.

El desfile, dejar claro, el día 12 de septiembre se realizó en nuestra comuna de La Ligua un desfile que resultó de muy buena forma; también ustedes habían hecho algunas peticiones, se tomaron en cuenta y el desfile fue acotado, fue bueno y fue ordenado, y la gente así lo percibió y hay muchas felicitaciones por el desfile que realizó la comuna de La Ligua, así que esas serían las respuestas que les estaría dando, siendo las 17...

**Secretaría Municipal:**

No.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ah, disculpe Secretaría, yo me apuré mucho.

**Secretaría Municipal:**

Bueno Concejales, se solicita someter a votación de ustedes la modificación del Concejo del próximo miércoles 1 de octubre para el día viernes 3 de octubre a las 9 de la mañana, según lo conversado, así que esa moción habría que someterla a votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿Por qué se modifica?

**Sr. Felipe Morales:**

Principalmente Concejales es porque por norma el municipio debe hacer entrega la primera semana de octubre del presupuesto municipal, estamos en pleno desarrollo, estamos afinando algunos detalles y la idea es tener un par de días más para poder afinar algunos temas que debemos resolver.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Ya, si no hay más consultas pasamos entonces a la votación.

**Concejal Ligia Osorio:**

Perdón ¿el horario? ¿9 de la mañana?

**Alcalde Patricio Pallares:**

9 de la mañana.

**Concejal Ligia Osorio:**

¿El viernes?

**Alcalde Patricio Pallares:**

Sí.

**Concejal Ligia Osorio:**

Ok, apruebo.

**Concejala Claudia Córtez:**

Apruebo.

**Concejal Enrique Areco:**

Apruebo la modificación.

**Concejal Camilo Castillo:**

Apruebo la modificación.

**Concejala Doris Sánchez:**

También apruebo.

**Concejal Mauricio Díaz:**

Apruebo.

**Alcalde Patricio Pallares:**

Y yo también apruebo.

**ACUERDO N° 175:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR EXCEPCIONALMENTE LA FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE, QUEDANDO FIJADA PARA EL DÍA VIERNES 03 DE OCTUBRE A LAS 09:00 HORAS.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:43 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



**MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**